



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-01093440- -UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente, por el cual el Dr. Fernando G. FLORES solicita se acepte la donación del siguiente bien para el Departamento ESTRUCTURAS; y

CONSIDERANDO:

Que la citada donación ha sido adquirida con Subsidios SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (SECyT) (2010-2011) del Proyecto: “Desarrollo de herramientas numéricas para la simulación termo-mecánica de sólidos y estructuras”;

Que la citada donación será utilizada principalmente para fines didácticos e investigación;

Lo informado por el Área Económica Financiera;

La Resolución N° 243-H.C.S.-01, que en su artículo 1° delega en los Señores Decanos la potestad de aceptar donaciones;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Aceptar la donación efectuada por el Dr. Fernando G. FLORES del siguiente bien detallado a continuación, por el monto total de PESOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE C/00/100 (\$ 45.999,00).

Descripción	IMPORTE
HP IMPRESORA LASER 107A	\$ 45.999,00

Art. 2°).- Expresar al Dr. Fernando G. FLORES el agradecimiento de esta Casa de Altos Estudios, por su importante colaboración.

Art. 3°).- Disponer que mediante el Área Económica Financiera de esta Facultad se realicen los procesos administrativos correspondientes.

Art. 4°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al interesado y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera, para su Conocimiento a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 3° de la Resolución 243-HCS-01.

AB/Mbl